**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORIA INDIVIDUAL**

**CONTRATACION DE CONSULTOR ESPECIALISTA DE LENGUAJE EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO A LA TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA MULTIMODAL” AÑO 2023**

1. **Antecedentes**

En el año 2020, 2021 Y 2022 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a través de la Dirección Nacional de Currículo y con la alianza estratégica de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), impulsó una iniciativa de apoyo al diseño y desarrollo curricular en Educación en los diferentes niveles y componentes curriculares. De manera particular centró las atenciones en el desarrollo curricular de Matemática, Lenguaje, Inglés, Bachillerato en expresiones artísticas y Tiempo Extendido. Frente a la pandemia del COVID 19 este esfuerzo tuvo un desempeño decisivo de apoyo a la continuidad educativa generando material para los estudiantes, apoyo a teleclases, creación de sities educativos, virtualización de módulos educativos al servicio de los jóvenes, apoyo al uso de plataformas, capacitación virtual a docentes y personal clave entre otras iniciativas.

A las puertas del año 2023, la alianza estratégica entre MINEDUCYT y FUSALMO darán un apoyo y decidido impulso a la Transformación e Innovación Curricular y Estrategia Multimodal, que forma parte de la política educativa declarada en el Plan Estratégico Institucional (2019-2024) “Plan Torogoz” del MINEDUCYT en la prioridad 1 *Aprendizajes de Calidad y Significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo[[1]](#footnote-1)*.

La Transformación Curricular en El Salvador consiste en la “renovación del currículo desde sus marcos referenciales, normativos y operativos en la gestión pedagógica que busca la formación integral de la persona a lo largo del ciclo de vida”.

En dicho marco de actuación, el presente proyecto denominado “*Apoyo a la transformación e innovación curricular y estrategia multimodal”*, desea contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado establecidas en el currículo de educación a través del diseño e implementación de material educativo. De manera específica el proyecto, además de las 4 áreas académicas anteriores, amplía su alcance de desarrollo curricular hacia Ciencia y Tecnología, Estudios Sociales, Educación Artística, Educación Física y probablemente otras más. Un punto clave en el desarrollo curricular será el monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes desde los centros educativos para actualizar y mejorar los materiales y recursos educativos.

Además, centrará su atención en la estrategia multimodal impulsando, además de acciones en recursos para la franja educativa, apoyo en el uso de plataformas educativas, virtualización de recursos al servicio de los estudiantes y refuerzo educativo o nivelación académica con estrategias mixtas presenciales y virtuales con el apoyo de voluntariado. Todo con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado en su realidad actual e impulsar diferentes alternativas para recuperar y dinamizar los aprendizajes en el nuevo contexto creado por la pandemia y renovado por la innovación y digitalización educativa.

1. **Objetivo Estratégicos del cargo**

Participar en la revisión, edición y corrección de materiales educativos libros de texto, guías metodológicas y cuadernillos de la asignatura de Lenguaje y otras áreas curriculares, en el marco de la Continuidad Educativa y acorde a la transformación curricular que se implementa en las diversas áreas del currículo.

1. **Perfil del consultor**
* Licenciado o Profesorado en Lenguaje y Literatura o en Letras.
* Experiencia docente en diferentes niveles educativos de Parvularia y/o Educación Básica en la asignatura de Lenguaje y Literatura.
* Experiencia en el uso de paquete de Microsoft Office.
* Competencias para orientar procesos curriculares presencial y/o virtual.
* Experiencia en el diseño o revisión de materiales curriculares.
1. **Plazo de la consultoría**

El plazo de ejecución de esta consultoría será **de al menos 3 meses** calendario a partir de la fecha de inicio de la misma, este periodo puede ser prorrogable y/o mayor de acuerdo a la especificidad del trabajo a realizar.

1. **Actividades**
2. Revisión y edición de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje y de otras áreas curriculares.
3. Corrección de estilo de documentos curriculares de la asignatura de Lenguaje y otras áreas curriculares.
4. Corrección de pruebas, validación del contenido de recursos educativos y otros que le sean asignados.
5. **Funcionamiento de la consultoría**
* Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia en el diseño de todos los elementos que compondrán la colección de materiales curriculares que se elaborarán.
* El equipo que se conforme responderá jerárquicamente a la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
* El apoyo y verificación de la calidad técnica estará coordinada por los expertos de Lenguaje del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
* La organización de dosieres de materiales correspondientes a las disciplinas que conforman los Programas de Estudio de Lenguaje y Literatura de Educación Básica (I-II y III Ciclo) y de Educación Media, así como de otras áreas curriculares; contará con el apoyo del equipo editor, de los técnicos de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
* El consultor o la consultora deberá dar cumplimiento a las metas y productos del proyecto.
1. **Cláusulas de cumplimiento**
* Los materiales entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo.
* El informe mensual; el cual deberá ser aprobado por la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo y coordinación general del Departamento de Lenguaje, en el marco de este proyecto.
* Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
* La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.
1. **Productos de la consultoría**
2. Informe de revisión, edición y corrección de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje y de otras áreas curriculares.
3. Segundo informe de revisión, edición y corrección de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje y de otras áreas curriculares.
4. Informe final de la consultoría.
5. **Forma de presentación de los productos (digital o impreso)**
* De cada producto, entregará un original y una copia, en forma impresa y digital.
* Todos los informes con visto bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
1. **Monto de la consultoría**

$ 3,000.00 TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

1. **Forma de pago**

Se efectuará desembolso en contra entrega de producto haciendo un total de: $ 3,000.00 La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N.°** | **Producto** | **Desembolso** | **Condición** |
| 1 | Informe de revisión, edición y corrección de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje y de otras áreas curriculares. | $ 1000.00 | Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General. |
| 2 | Segundo informe de revisión, edición y corrección de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje y de otras áreas curriculares. | $ 1000.00 | Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General. |
| 3 | Informe final de la consultoría. | $ 1000.00 | Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General. |

1. **Fuente de financiamiento**

Fondos GOES convenio MINEDUCYT-DNC-01/2023

1. . Plan Estratégico Institucional del MINEDUCYT (2019-2024), paginas 34 (estrategia multimodal) y página 36 (transformación curricular). [↑](#footnote-ref-1)